I.R.D.E.T Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI-CALIDAD)	CÓDIGO: JC-F16
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	VERSIÓN:01
	FORMATO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	FECHA: 29/12/2015

PARA: RAUL ANTONIO PARADA RODRIGUEZ
Líder de Programa – Oficina del Deporte Asociado y Comunitario.

ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO No. 214 DE 2018, CUYO OBJETO ES: "APOYO A LA LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ PARA LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE CÚCUTA Y NEIVA ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018."

FECHA: Veintiocho (28) de noviembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del contrato de la referencia, suscrito entre el **IRDET** y la **LIGA DE BALONCESTO DE BOYACÁ,** me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR del mismo, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, los cuales forman parte integral de este.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos y la oferta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos:

DOCUMENTO
Manual de Contratación del IRDET
Manual de Supervisión del IRDET
Contrato
Oferta / Cotización / Propuesta
Estudios Previos

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados se encuentran a disposición en la Oficina Asesora Jurídica y web de la entidad.

Cordialmente,

GILBERTO OTALORA VELANDIA
Gerente General

ACEPTACION DE LA DESIGNACION

RAUL ANTONIO PARADA RODRIGUEZ
C.C 80.512.695 de Bogotá.
Líder de Programa – Oficina del Deporte Asociado y Comunitario.

Elaboró y proyectó:	Juan Francisco Riaño Borda	Abogado Apoyo a las funciones de la oficina Asesora Jurídica.	
Revisó:	Gilberto Otálora Velándia	Gerente General	
Aprobó:	Gilberto Otálora Velándia	Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes, por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			